

ACUERDO Nº 25

RECOLETA, O6 FEBRERO 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum Nº11 de fecha 26 Enero del Sr Jefe Departamento Educación (S) don Arnoldo Macker Aburto; ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE ANEXAR AL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE RECOLETA PARA EL AÑO 2018, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, APROBADO POR ACUERDO Nº 149 DE FECHA 15 NOVIEMBRE DE 2017 Y PROMULGADO POR DECRETO EXENTO Nº 3290 DEL 23 NOVIEMBRE 2017 LOS PLANES DE DESARROLLO DE UTP, CONVIVENCIA, CALIDAD, ESCUELAS ABIERTAS Y GESTION DE PERSONAS CUYO CONTENIDO EN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerreros

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores concejales

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar



HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- **D.A.E.M**
- Secpla
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal